

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LITOTRIFAST S.A.

En la ciudad de Quito, el 30 de abril de 2013 a las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía LITOTRIFAST S.A. ubicado en la calle Suiza 209 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Santa Lucía, Piso 10, Salón Comunal, se reúnen los siguientes accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria, según lo dispuesto en los estatutos de constitución de la compañía.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	No. acciones, igual No. votos	PORCENTAJE	REPRESENTANTE
Carlos Ramos	7540.00	188500	5.00	Santiago Yépez
Oswaldo Rocha	18096.00	452400	12.00	
Carlos Montenegro	32567.68	814192	21.60	
Cecilia Molina	86127.04	2153176	57.11	Santiago Yépez
TOTAL	144330.72	3008268.00	95.71	

Preside la Junta el Dr. Carlos Montenegro en su calidad de presidente de la compañía, y como secretario actúa el Sr. Santiago Yépez.

Asiste también el señor Alexander Pino, financiero de la Compañía, sin derecho a voto.

El secretario confirma que se encuentra representado el 95.71% de las acciones pagadas de la compañía y que por lo tanto existe el quórum legal requerido por la Ley y el Estatuto Social. Acto seguido se declara válidamente instalada la Junta y el Presidente da lectura a la convocatoria de la misma, publicada en el Diario La Hora el 19 de abril de 2013 y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Accionistas

LITOTRIFAST S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la empresa LITOTRIFAST S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día martes 30 de abril de 2013, a las 19:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad: calle Suiza 209 y Noruega, planta baja del edificio Santa Lucía, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe de gerencia
- 2.- Aprobación del balance del ejercicio 2012
- 3.- Aprobación del presupuesto 2013 y planteamiento de objetivos
- 4.- Designación de Gerente General

Dr. Carlos Montenegro
Presidente

LITOTRIFAST S.A.

Una vez leído el texto de la convocatoria, el Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

Toma la palabra el Sr. Santiago Yépez y solicita al señor Alexander Pino, dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al año 2012, enviado por la Dra. Cecilia Molina. Una vez leído el informe, toma la palabra el Dr. Oswaldo Rocha y pregunta a la Junta a que se refiere la Dra. Molina al decir en su informe "Revisión de aportes de Médicos y Socios", a lo cual y después de haber escuchado la breve explicación del Sr. Alexander Pino, quien manifiesta que al tratar el siguiente punto se explicará en detalle el tema cuestionado, toma la palabra el Presidente de la Junta, el Dr. Carlos Montenegro, quien informa a la Junta de lo siguiente:

En el transcurso del año 2012, la Empresa sufrió tres eventos, que han definido el resultado negativo del ejercicio económico. El primero se refiere a una indemnización generada por una mala práctica, sucedida en una intervención de un cirujano plástico, en el quirófano de la empresa, en la cual personal de la empresa produjo lesiones a una paciente. Esta indemnización a la paciente junto con los costos de honorarios legales, asciende a la suma USD 16.000 aproximadamente. El segundo evento, es la sustracción periódica de dinero de la caja de la empresa, por parte de una de sus funcionarias, generando una pérdida de USD 16.000. El tercer evento, es el daño mecánico del equipo Litotriptor, cuyo costo de reparación fue de USD 16.000. Sumando los rubros de estas pérdidas económicas que afectaron a la Empresa, el monto asciende a USD 48.000; lo cual ha incidido directamente en el resultado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de administración que por el ejercicio económico del año 2012 ha presentado la Dra. Cecilia Molina.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se entrega copia simple del balance del ejercicio para que los socios lo puedan revisar. Una vez revisados los estados financieros, se pide las siguientes aclaraciones:

El Dr. Oswaldo Rocha solicitó aclaración de las siguientes cuentas de los estados financieros:

2.1.8.01.002 ANTICIPO DE TRATAMIENTOS.

2.1.8.01.002 VARIAS DEUDAS COMERCIALES CXP AÑOS ANT.

4.2.1.01.002 OTROS INGRESOS

6.1.1.02.001 HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS

6.1.1.11002 SERVICIOS OCASIONALES

También en el desglose de las cuentas por cobrar el Dr. Rocha solicitó la aclaración del cliente "consumidor final".

Se realizó una breve explicación de las cuentas de los asientos contables y adicionalmente el jueves 2 de mayo se entregará un informe escrito con el desglose del libro mayor para cada una de las cuentas, a cada uno de los asistentes, la Junta procede a aprobar el balance y los estados financieros.

A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, es decir la Aprobación del presupuesto 2013 y planteamiento de objetivos. Solicita al Sr. Alexander Pino realizar la presentación a la Junta del análisis económico sobre la situación actual de la Empresa, en la cual a más de detallar el estado del flujo de dinero, se indica las proyecciones para el año 2013 y se establecen los objetivos para el mismo período. Se analiza detenidamente los puntos que se exponen y finalmente la Junta unánimemente resuelve aprobar el presupuesto para el año 2013 y sus objetivos para lo cual la Junta aprueba la realización de un aporte económico por parte de los accionistas de la Empresa por la suma total de noventa mil dólares (USD 90.000) para dotar de capital de trabajo a la empresa. Esta aportación recibirá la Empresa como un préstamo de los accionistas, el cual será reembolsado a sus aportantes cuando la empresa cuente con el capital de operación propio. La cantidad que aportará cada accionista será calculada a prorrata de su participación en el capital social de la Empresa.

LISTADO DE ACCIONISTAS LITOTRIFAST S.A.

No.	Nombre	Capital Pagado	Numero de acciones	Porcentaje	APORTE PORCENTUAL
1	Pontón Villaiba Mónica Patricia	2.0000	50	0.0013	1.19
2	Alarcón Villafuerte Julio y/o Olga Elena Apolo	5.0000	125	0.0033	2.98
3	López Moreno Gustavo Patricio	100.0000	2500	0.0663	59.68
4	Jiménez Villavicencio Victor Hugo Wolniak	221.3200	5533	0.1468	132.09
5	Rueda Mesías Miguel Termostocies	377.0000	9425	0.2500	225.00
6	Meléndez López Fernando Xavier	515.0800	12877	0.3416	307.41
7	Pérez Vega Mónica Catalina	515.0800	12877	0.3416	307.41
8	Róñez Valle Carmen Soledad	869.9600	21749	0.3769	519.21
9	Herdóza Leiva Mónica De Los Ángeles	1287.9200	32198	0.8541	768.65
10	Medina Cadena Alejandro Xavier	1287.9600	32199	0.8541	768.68
11	Paredes Quiroz Vicente Eduardo	1287.9600	32199	0.8541	768.68
12	Ramos Roncero Carlos	7540.0000	188500	5.0000	4500.00
13	Rocha López Gerardo Oswaldo	18096.0000	452400	12.0000	10800.00
14	Montenegro Zeldumbide Carlos Fernando	32567.6800	814192	21.5966	19436.94
15	Molina Andrade Cecilia	86127.0400	2153176	57.1134	51402.08
		150800.0000	3770000		90000.00

A continuación el Presidente ordena que se pase a tratar el cuarto y último punto del orden del día que se refiere a la designación de Gerente. Se concede la palabra al Sr. Santiago Yépez, quién informa a la Junta que con fecha 1 de Abril de 2013, la Dra. Cecilia Molina presentó la renuncia a su cargo de Gerente de la Empresa; solicita que se adjunte la carta correspondiente al expediente de la presente acta. Luego de las correspondientes deliberaciones el Sr. Santiago Yépez mociona a la Junta que se

nombre como Gerente a la Sra. Graciela Guerra. La moción es aceptada por los accionistas asistentes y la Junta autoriza al Secretario de la Junta para que suscriba el nombramiento que corresponda y se realice su inscripción en forma legal.

Agotado el orden del día para el cual se reunió esta Junta General el Presidente dispone que se elabore el Acta para lo cual se otorga quince minutos de receso. El Acta una vez elaborada, es leída por el Secretario de la Junta y aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión siendo las 21h30.

Dr. Carlos Montenegro
Presidente

Sr. Santiago Yépez H.
Secretario